



LESLIE BETHELL, ED.

HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura

EDITORIAL CRÍTICA, BARCELONA, 1990

CAPÍTULO 1

SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS

LA POBLACIÓN DE LA AMÉRICA COLONIAL ESPAÑOLA

Selección de textos para uso exclusivo en la formación docente. Se recomienda la consulta del original y la totalidad del mismo, para respetar la producción de los autores.

INDICE

Prefacio, por LESLIE BETHELL 7
 Nota sobre monedas y medidas 10
 Abreviaturas 11

**PRIMERA PARTE
 POBLACIÓN**

Capítulo 1. *La población de la América colonial española*, por
 NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ 15
 La población autóctona: derrumbe demográfico 15
 Inmigración y asentamiento 23
 Recuperación demográfica 29
 La inmigración en el siglo XVIII 35
 Capítulo 2. *La población del Brasil colonial*, por M. LUIZA MARCÉLIO
 El declive de la población indígena 39
 El crecimiento de la población colonial blanca 40
 La trata de esclavos africanos 45
 El mestizaje 51
 55

**SEGUNDA PARTE
 SOCIEDAD**

Capítulo 3. *Organización y cambio social en la América española colonial*, por
 JAMES LOCKHART 63
 Estructura de la sociedad española americana 64
 Las dinámicas del cambio social 92
 Capítulo 4. *La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana*, por
 ASUNCIÓN LAVRIN 109
 Asentamiento y migración de mujeres peninsulares 110
 Matrimonio y parentesco 111
 Posición y ocupación 114
 Costumbres sociales 117
 Desviación social 120
 Educación 122
 Vida conventual 126

Mujeres indígenas 128
 Mujeres negras 133
 Capítulo 5. *Los africanos en la sociedad de la América española colonial*, por
 FREDERICK P. BOWSER 138
 Capítulo 6. *Las sociedades indias bajo el dominio español*, por
 CHARLES GIBSON 157
 Los contactos iniciales y las instituciones coloniales 159
 Estructuras políticas 163
 Religión 169
 Tributos 171
 Mano de obra 173
 Tierras 178
 Aculturación 181
 Capítulo 7. *Los indios y la frontera en el Brasil colonial*, por
 JOHN HEMMING 189
 Los siglos XVI y XVII 191
 El siglo XVIII 218

**TERCERA PARTE
 CULTURA**

Capítulo 8. *Literatura y vida intelectual en la América española colonial*, por
 JACQUES LAFAYE 229
 El descubrimiento del Nuevo Mundo 229
 Política cultural española 237
 Realidad cultural de la colonia 242
 Literatura colonial 247
 El siglo de la Ilustración 254
 Una nota sobre la literatura y la vida intelectual en el Brasil colonial,
 por LESLIE BETHELL 262
 Capítulo 9. *Arquitectura y arte colonial de Hispanoamérica*, por
 DAMIÁN BAYÓN 265
 México, Centroamérica y el Caribe 266
 Sudamérica hispana 276
 Capítulo 10. *Arquitectura y arte colonial de Brasil*, por J. B. BURY 290
 Capítulo 11. *La música en la América española colonial*, por
 ROBERT STEVENSON 307
 Una nota sobre la música del Brasil colonial, por R. STEVENSON 331
 Ensayos bibliográficos 335
 Índice alfabético 371

**LESLIE BETHELL, ED.
HISTORIA DE AMÉRICA LATINA
UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE**

Tomo 4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura

EDITORIAL CRÍTICA, BARCELONA, 1990

CAPÍTULO 1

SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS

LA POBLACIÓN DE LA AMÉRICA COLONIAL ESPAÑOLA

Cuando los españoles pusieron pie en el Nuevo Mundo, abundaba la población indígena. Sin embargo, la distribución de la población era desigual, siendo Mesoamérica y los Andes centrales los puntos de máxima concentración poblacional, al haber alcanzado allí las sociedades autóctonas americanas los más altos niveles de organización económica, social, política y cultural. Según los casos, esta distribución de la población facilitó o entorpeció la conquista española de América, y repercutió igualmente sobre la ulterior colonización. La presencia de una extensa población indígena americana moldeó tanto la propia conquista como las estructuras coloniales. Sería esta misma masa de población la que, a su vez, incidiría sobre el proceso de cambio demográfico. La interacción entre población y colonización constituye el tema central de este capítulo, en el cual los tres siglos de dominio español han sido divididos en dos partes. La primera trata del contacto inicial, brusco y violento, entre invasores e invadidos, que fue seguido por una abrupta mengua de la población nativa americana. Se discute aquí la intensidad y las razones de la catástrofe. Esta sección considera además la repercusión de la inmigración europea y africana en el Nuevo Mundo durante el siglo XVI y primera mitad del XVII. La segunda sección examina la lenta recuperación de la población india, mediada la era colonial, y la expansión rápida de la población mestiza y blanca, especialmente en el siglo XVIII. El capítulo concluye con un examen de las peculiaridades regionales de la población hispanoamericana a finales de la era colonial.

La población autóctona: derrumbe demográfico

El debate sobre las dimensiones de la población autóctona americana en vísperas de la invasión europea ha durado décadas y sigue dando signos de vitalidad. La importancia intrínseca que dicho debate encierra se ve acrecentada debido a las implicaciones que conlleva para cualquier interpretación de la conquista española, así como de los efectos y características de la posterior colonización de América. Cuanto mayor fuera la población en vísperas de la invasión, más agudo sería su declive durante el primer siglo de colonización española. Historiadores, antropólogos, arqueólogos y ecólogos parecen estar hoy de acuerdo en que la población precolombina estuvo por encima de la reputada por sus colegas de la generación anterior, así como que fue superior a la registrada en el período colonial, aunque al menos para la zona central de México, los estudios más recientes tienden a recortar en cierto modo las cifras más altas propuestas hasta el momento, sin caer por ello en las viejas cifras bajas.¹

De los 25 millones que según las estimaciones de S. F. Cook y W. Borah poblaban el México central, entre el istmo de Tehuantepec y la frontera con los indios chichimecas, en 1519, solamente quedaban 17 millones de indígenas 4 años después de la invasión; en 1548, siempre según los mismos autores, sólo 6 millones; 20 años después, 3 millones;

¹ Véase nota sobre la población indígena americana en vísperas de las invasiones europeas, HALC, I, pp. 120-121, y, para las contribuciones más importantes sobre el derrumbe demográfico que inauguró la conquista, véase HALO, IV, ensayo bibliográfico 1.

hacia 1580, 2 millones; y a principios del siglo XVII, hacia 1630, según sus estimaciones más recientes, apenas quedaban en el México central unos 750.000 indios, es decir, sólo el 3 por 100 de la población anterior a la conquista. No todos los lugares siguieron el mismo ritmo de descenso: las tierras bajas cercanas al golfo y a las costas del Pacífico experimentaron antes, y con mayor rapidez, la desaparición virtual de la población indígena; las tierras altas retuvieron a su población india durante más tiempo y en mayores proporciones. Cook y Borah han reconstruido también la historia demográfica de la zona noroeste de México y Yucatán, observando que el declive demográfico de dichas zonas fue comparable al experimentado en el México central. Incluso reduciendo a la mitad las estimaciones de la población autóctona prehispánica del México central, como propone William T. Sanders, las consecuencias de la conquista no pueden dejar de considerarse catastróficas. La merma hubiera supuesto pasar de 12 millones a 750.000 habitantes, un descenso del 90 por 100. Un siglo después de que Cortés desembarcara allí, apenas había sobrevivido uno de cada 16 indios que habitaban la zona. Los cálculos de la escuela de Berkeley sugieren un descenso de uno por cada 33.

Las valoraciones más elevadas de la población de las Antillas y del área circuncaribeña con anterioridad a la conquista nunca han sido, ni mucho menos, totalmente aceptadas. No se discute el hecho de la rápida destrucción de los indios de esta zona, sino solamente su magnitud. Si la isla de La Española (la que ha sido estudiada más sistemáticamente) contaba con una población de 8 millones de habitantes o sólo de 100.000 en 1492, el caso es que tan sólo quedaban unos pocos cientos de supervivientes en 1570. En Centroamérica, el descalabro fue igualmente brusco. En este caso, sin embargo, al parecer se detuvo a tiempo precisamente para que la población indígena no se extinguiera como ocurrió en las Antillas. Irónicamente, el temprano estancamiento económico que afectó a esta región alivió la presión a que estaban sometidos los aborígenes, salvando bastantes vidas.²

La historia demográfica de la América andina está mucho mejor documentada que la de las Antillas o el istmo. Las sociedades autóctonas, más complejas, habían practicado ya recuentos y eran por lo tanto más proclives a ser enumeradas por los españoles. Por lo demás, el clima seco ha ayudado a la preservación de las fuentes coloniales. La información sobre la demografía andina no abunda, con todo, tanto como en México.

En la actual Colombia, la población indígena menguó a una cuarta parte, aproximadamente, en los tres primeros decenios de la conquista. Los naturales de Tunja ya, de 232.407 disminuyeron a 168.444 entre 1537 y 1564, según las revistas de tributarios estudiadas primero por J. Friede y más recientemente por G. Colmenares. Al cabo de un siglo, en 1636, sólo quedaban allí 44.691 habitantes, menos de un quinto de la cantidad original.³ Otras tierras altas de la región oriental, como Vélez, Santa Fe y Pamplona, perdieron una proporción equivalente.⁴

Los incas llevaron cuenta cumplida de los súbditos sujetos a tributo. En nudos atados convencionalmente a lo largo de los cordeles que formaban el quipu, anotaban las cantidades. Los museos conservan aún bastantes quipus, pero su significado se ha perdido. El hallazgo de una cinta perforada de ordenador tampoco diría nada a quien desconociera el código. Los oficiales reales españoles, al emprender alguna visita, pidieron, por suerte, algunas veces que los caciques descifrarán los quipus ante escribano público. Transcrita en papel, la información ha sido en estos casos preservada. De esta manera sabemos, por ejemplo, parcialidad por parcialidad, cuántos tributarios aymarás y uros tenía el inca en Chucuito. Antes de las campañas septentrionales de Huáscar, Chucuito contaba con 20.280 hombres tributarios de entre 30 y 60 años de edad, equivalentes a unas 170.000 personas.

² Véase Murdo J. Macleod, *Spanish Central America. A socioeconomic history 1520-1720*, Berkeley y Los Ángeles, 1973, partes 1 y 2 *passim* (hay traducción castellana: *Historia socioeconómica de América Central*, Piedra Santa, 1980).

³ Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada ensayo de historia social (1539-1800)*, Bogotá, 1970.

⁴ Darío Fajardo, *El régimen de la encomienda en la provincia de Vélez (población indígena y economía)*, Bogotá, 1969; Germán Colmenares, *Economía y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*, Bogotá, 1969.

Díez de San Miguel visitó allí 63.012, en 1567. En unos 40 años la población se había reducido, pues, a poco menos de un tercio.⁵ La visita de Chucuito es una de las tantas que mandó hacer el virrey marqués de Cañete. De su antecesor restan algunas más. Para los primeros años del Perú colonial, las fuentes demográficas no proliferan empero. Para estimar la masa aborígen inicial y seguir su evolución posterior, la base documental es todavía endeble. Las investigaciones más recientes de N. David Cook estiman en 9 millones la población con que contaba el Perú actual en el tiempo de la conquista, valoración que sugiere una ocupación relativamente densa de la tierra (aunque no tanto como en el México central), decayendo a 1,3 millones en 1570. A partir de 1570, el margen de duda que aqueja a la información demográfica se reduce. Concluida la congregación en pueblos de los indios dispersos, el virrey Toledo los enumeró entonces con el fin de fijar cuánto debería pagar cada comunidad. A medida que la población indígena se reducía, fue necesario ir ajustando las tasas. De tanto en tanto, un recuento parcial evidenciaba la disminución local. Sin embargo, hasta 1683 no se levantó una segunda matrícula general. En lo que atañe a Perú, Cook ha reconstruido la evolución general de la población entre 1570 y 1620 sobre la base de esas revisitas: llega a la conclusión de que la población india de las tierras altas decayó de 1.045.000 a 585.000 y la población costera se derrumbó de 250.000 a 87.000.

La distinción que el padrón de 1683 introduce por primera vez entre indios "originarios" -miembros de las comunidades constituidas por el virrey Toledo y, por ende, sujetos a tributo- y los "forasteros" -emigrantes y sus descendientes, exentos de esa carga-, autoriza a discriminar tendencias y a calibrar las migraciones internas. A finales del siglo XVII, los originarios constituían una fracción apenas mayoritaria de la población masculina. Los forasteros eran nada menos que el 45 por 100. Resarcían en parte la merma de los tributarios, aunque antes, al emigrar, habían llevado a menos a sus comunidades de origen. A efectos demográficos, las matrículas que registran únicamente a los tributarios no valen, por lo tanto, para calcular la evolución general. En la parte estudiada de la actual Bolivia, los tributarios disminuyeron en un 57 por 100. Pero si se tiene en cuenta también a los indios migrantes, resulta que el declive de la población masculina adulta sólo fue de un 22 por 100, y el de la población en general -es decir, contando a mujeres, niños y viejos- del 42 por 100. La presencia allí de forasteros migrantes no compensó del todo los desequilibrios demográficos. Por ser inmigrantes, su presencia distorsionaba la estructura demográfica en sexo y edades y, por lo tanto, el proceso reproductivo no era el normal en una comunidad estable.

El declive demográfico se dilató más en Perú que en México. No se detuvo hasta después de la gran epidemia de 1719. Perú registró entonces el mínimo demográfico del período colonial, que en Centroamérica suele situarse a fines del siglo XVI y en las tierras altas de Nueva España y de Nueva Granada a mediados del siglo siguiente. De la Amazonia, las llanuras pampeanas y los valles de Chile, quedan testimonios parcos pero inequívocos de un desplome demográfico durante aproximadamente el primer siglo de dominio colonial español. Las consecuencias no fueron uniformes en toda Hispanoamérica ni en intensidad ni en duración, pero no cabe duda de que no hubo zona que escapara a ellas.

El fenómeno, por su envergadura, no tiene parangón en la historia moderna de la población mundial. Los europeos colonizaron otros continentes -África y Asia- en el siglo XIX, pero el contacto con pueblos más primitivos nunca suscitó tamaña disminución de la población autóctona. Sólo en la ocupación europea de las islas del Pacífico se encuentran analogías. ¿Qué provocó, pues, esta catástrofe demográfica?

Testigo privilegiado de cuanto aconteció en el Nuevo Mundo, el fraile dominico Bartolomé de las Casas escribió su apasionado alegato *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*,⁶ pronto traducido a varios idiomas. Este libro encabeza una

⁵ Waldemar Espinoza Soriano, ed., Vista hecha a la provincia de Chucuito por García Díez de San Miguel en el año 1567, Lima, 1964.

⁶ Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas, Madrid, 1958, vol. V, pp. 134-181. Sobre la información demográfica en Las Casas, véase Nicolás Sánchez Albornoz, "La población de las Indias en Las Casas y en la historia", En el quinto centenario de Bartolomé de las Casas, Madrid, 1986, pp. 85-92.

corriente que, siglo tras siglo, ha centrado la explicación del fenómeno en la violencia ejercida por los conquistadores sobre la población indígena. Esta presunción engloba en un solo argumento varios hechos, desde las intervenciones puramente bélicas y su corolario habitual -confiscación de vituallas y mano de obra, botín, violaciones, etc.- hasta otros de orden más económico -exacción pública o privada de tributos, servidumbre, sobreexplotación en las labores agrícolas o mineras.

Aunque sin duda todas ellas fueron letales, las guerras de conquista no duraron ni afectaron por igual a toda la población. Además, incidieron ante todo sobre los hombres, el sector que determina menos el nivel de reproducción demográfica. La guerra sólo provocó, pues, estragos momentáneos, limitados en cantidad y de duración poco prolongada. No pudo desencadenar por sí sola una larga y profunda contracción, como la observada en el continente americano en el siglo XVI. De haber sido causa única, los aborígenes se hubieran recuperado al cabo de poco tiempo, como ha ocurrido entre poblaciones contemporáneas más duramente golpeadas por la guerra. La incidencia específica de la guerra necesitaría ser demostrada al detalle. La pirámide de edades de comunidades representativas permitiría discriminar por edad y sexo las víctimas de la conquista militar y, por lo mismo, separar los efectos a corto plazo de los de alcance más duradero.

Entre las matanzas provocadas por la guerra, habría que incluir además las suscitadas por las contiendas entre indígenas. A lo largo del período colonial, los indios rebeldes o nómadas hostigaron a los pueblos de sus congéneres sumisos o sedentarios. De estas acciones, también mortíferas, hay numerosos ejemplos en Guatemala, el noroeste de México, Nueva Granada y otras fronteras del continente.

Los apremios a que sometieron los conquistadores a aquellos indios que se mostraban remisos a entregar sus vituallas, proporcionaron otra hornada de víctimas al principio de la colonización. Más grave que esta punción directa fue, sin embargo, la provocada por la confiscación de las reservas alimenticias. El precario equilibrio alimenticio que reinaba en toda la economía de estricta subsistencia se rompía con las exacciones. Sobrenecía el hambre. Los organismos de los nativos quedaban debilitados y eran presa de diversos males que eventualmente cobraban la vida de más o menos individuos.

La movilización de los indios para el acarreo de armas o bagajes o como combatientes auxiliares, antes que maridos restó brazos, más difíciles de reponer que los primeros. En una economía agraria, menos mano de obra suponía menos bienes a disposición de la comunidad. La poligamia podía, en cambio, suplir la falta de esposos, siempre que la carencia no fuera excesiva. Hay padrones coloniales del Perú donde por cada indio casado abundan las "viudas" y "solteras", sin que la población infantil guarde proporción con los matrimonios. Las visitas encubren bajo aquellos términos relaciones que no encuadraban con el esquema de la familia ibérica.

Ejemplo extremo de la requisición de mano de obra lo brinda Nicaragua. A los indios se los obligó allí a acarrear de la selva a la costa los pesados troncos con que se construyó la flota que habría de conducir la expedición conquistadora al Perú. Más adelante, reducidos a esclavitud, otros fueron embarcados a Sudamérica. Se ha estimado que 448.000 esclavos fueron conducidos al Perú en los 1.280 barcos que zarparon de los puertos nicaragüenses entre 1527 y 1536.⁷ A consecuencia de esta masiva emigración forzada, la población del istmo se contrajo no sólo de momento, sino por largo tiempo. La reducción de indios a esclavitud no fue privativa de Nicaragua. Ocurrió también en Yucatán y en Honduras para el abastecimiento de trabajadores a Cuba.

La mano de obra fue requisada también localmente para servicios personales o de las instituciones coloniales. La suma de tales punciones fue igualmente calamitosa, fray Toribio de Motolinía llamó a la reconstrucción de Tenochtitlan la "séptima plaga" por las vidas que se cobró. El grandioso programa arquitectónico en que se embarcaron las órdenes monásticas en México de 1530 a 1570 tuvo, en efecto, un costo humano considerable, al punto que las autoridades hubieron de frenar las edificaciones.

⁷ David R. Radell, "The Indian slave trade and population of Nicaragua during the sixteenth century", en W. M. Denevan, ed., *The native population of the Americas in 1492*, Madison, 1976, pp. 67-76.

Con frecuencia se alega que las labores mineras provocaron la muerte de multitud de indios. Se ha logrado demostrar a través de los censos, cómo, por ejemplo, la minería despobló la zona de Muzo (en la actual Colombia) a mediados del siglo XVII.⁸ No obstante, se ha apuntado acertadamente que, en el momento en que las minas empezaron a operar en gran escala y requirieron abundancia de brazos, la población había disminuido ya en más de la mitad. La gran minería agravó el declive demográfico, pero no lo desencadenó.

Los conquistadores abusaron de los aborígenes vez tras vez, sin preocuparles las consecuencias de sus actos. Tanto abundaban los indios que no parecía que la mano de obra fuera a agotarse. Ante el derroche de vidas, algunas autoridades no tardaron en levantar su voz de alarma, obteniendo respuesta de la corona. Se promulgaron leyes que prohibían, por ejemplo, el trabajo forzoso de los indígenas en las minas. Algunos abusos fueron mitigados, pero los naturales no cesaron de disminuir. Por entonces, ello no era tanto consecuencia de los malos tratos recibidos, como del régimen socioeconómico al que se veían sometidos.

La conquista importó un cambio de dieta a la vez que una alteración del modo de producción. Los españoles introdujeron en las Indias la alimentación mediterránea basada en trigo, vino, aceite, carne ovina o bovina y dulces (miel o azúcar). El ganado y la caña encontraron en América condiciones óptimas para su propagación; el trigo menos. Las plantaciones de caña ocuparon en las tierras calientes de las Antillas, por ejemplo, el suelo que la desaparición de los indios había dejado vacante. En zonas densamente pobladas, como las de Nueva España, los hatos de ganado se establecieron en tierras anteriormente habitadas. Tanto los animales de esos hatos como los baguales, que también abundaban, invadían constantemente los cultivos de los pueblos de indios vecinos, destruyendo sus cosechas y forzando el abandono de la tierra. El vacío provocado invitaba a los hacendados a ampliar sus estancias o a fundar otras nuevas. El ganado introducido arrinconaba luego aún más a las comunidades supervivientes. La agricultura y la ganadería europeas se extendían, pues, a expensas del indígena: contra más plantas o más animales, menos hombres. Sólo en un caso el ganado benefició francamente al indio. En el norte de México o en las pampas del Río de la Plata, caballos y vacuno se reprodujeron vertiginosamente. Los cazadores se transformaron en nómadas ecuestres, mejor nutridos y dotados de una movilidad que les hizo temibles.

La introducción del trigo ocasionó una nueva distorsión al forzar a los indios a alterar los cultivos. Sus mejores tierras hubieron de producir ese cereal para pago del tributo o para abastecer a las ciudades. Violentados por la imposición, faltos de experiencia en su cultivo y repugnando su consumo, los indios se resistieron a cultivarlo, y cuando lo hicieron, obtuvieron rendimientos inferiores a los que sacaban de granos tradicionales, como el maíz. Los conquistadores optaron en consecuencia, por repartirse tierras de labranza, con detrimento, naturalmente, de la propiedad aborígen.

La despoblación inicial facilitó la apropiación del suelo para producir bienes de consumo para la sociedad colonial o de exportación para la metrópoli. El cacao y el añil de Guatemala constituyen ejemplos de estos cultivos comerciales. La cuña introducida así en la economía indígena de subsistencia profundizó más aún el declive demográfico. Guerra y violencia suscitaron la primera contracción; el reacondicionamiento económico y social aceleró el derrumbe.

A las causas materiales se sumaron motivos psicológicos. Refiriéndose a la despoblación de la provincia peruana de Santa, el virrey marqués de Castelfuerte escribía tardíamente que: "El traspaso que hacen los conquistados del mando, de la estimación, de la riqueza, de la abundancia y lozanía a la nación conquistadora [afectan] naturalmente la propagación y la crianza de los hijos que no pueden mantener".⁹ La pauperización, unida a la pérdida de la cultura propia, estrangulaban, pues, la capacidad reproductiva de los naturales. La contracción no procede sólo de la mortalidad causada por violencia o

⁸ Juan Friede, "Demographic changes in the mining community of Muzo after the plague of 1629", en *Hispanic American Historical Review* [HAHRI], 47 (1967), pp. 338-343.

⁹ *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español* vol. III, Lima, 1857, p. 132.

desnutrición, sino de una caída de la fertilidad, fundada no tanto en razones biológicas, aunque probablemente también las hubo, como en una decisión personal.

El tamaño de la familia indígena empezó a menguar pronto. El repartimiento de los indios de las haciendas reales de Santo Domingo arroja, en 1514, menos de un hijo por familia, excepto entre los caciques polígamos. Las Casas había observado, sin embargo, que a la llegada de los castellanos las indias solían tener de tres a cinco hijos. En Huánuco, en los Andes centrales, se ha calculado que la familia se contrajo de unos 6 miembros en tiempo incaicos a 2,5 en 1562.¹⁰ La disminución proviene en parte de la desmembración de la pareja, pero sobre todo del menor nacimiento de hijos. En Nueva Granada, a principios del siglo XVII, la mitad de las familias no tenían hijos. Lo común en las restantes eran dos, y una pareja con cuatro era excepción. La familia aborígen se redujo adrede. El aborto y el infanticidio eran prácticas frecuentes, como lo atestigua fray Pedro de Córdoba, quien escribía desde Santo Domingo:

Las mujeres, fatigadas de los trabajos, han huido de concebir y el parir, porque siendo preñadas o paridas no tuviesen trabajo sobre trabajo; es tanto que muchas, estando preñadas, han tomado cosas para mover y han movido las criaturas, y otras después de paridas con sus manos han muerto sus propios hijos.¹¹

El desánimo no sólo limitó la descendencia. En casos extremos llevó a atentar contra la propia vida. El suicidio por malos tratos o por huir del tributo fue relativamente común. Un hechicero logró incluso inducir a una multitud de indios a cometer suicidio. La frustración cobra aquí una dimensión colectiva.

Las muertes autoinfligidas o la reducción de la fecundidad fueron actos condicionados por el contorno social que, sin embargo, requerían una intervención de la voluntad. Causa nada deliberada del descenso de la población fue, en cambio, la propagación de las epidemias. Estos morbos -especialmente la viruela, la malaria, el sarampión, el tifus y la gripe- que asolaban a Europa regularmente, saltaron pronto al Nuevo Mundo. Vinieron a la rastra de los invasores y encontraron aquí huéspedes sin inmunidad. Por el contrario, los tres continentes del Viejo Mundo compartían un mismo repertorio de enfermedades. África negra y el extremo oriente intercambiaron agentes patógenos con Europa a lo largo de siglos a través de los corredores que cruzan el Sahara o los desiertos asiáticos, siguiendo las rutas comerciales.

América, igual que Oceanía, estuvo en cambio al margen de este tráfico siniestro. Vivieron estos continentes aislados en sí mismos y en condiciones relativamente salubres. Cuando los europeos los ocuparon, acarreado con ellos sus pestilencias habituales, las poblaciones autóctonas carecían de las defensas apropiadas. Los efectos de aquellos males fueron fulminantes. Poco tiempo después, África hizo llegar sus infecciones tropicales a las tierras bajas de América. La fiebre amarilla vino en los buques de negreros. En contrapartida, América no aportó mal alguno a la panoplia mundial, salvo, según creen algunos, la sífilis, y aun esto se halla en entredicho. En los indios, vulnerables tanto más por la malnutrición derivada del cambio en la dieta y por los abusos de la explotación, los agentes patógenos se engañaron con virulencia. Los estragos fueron enormes y fulminantes. Tras el paso de la epidemia, o más bien del complejo epidémico, en más de un lugar, de cada diez indios sólo quedó uno. En fechas tan tempranas como mayo de 1519, los oficiales de La Española manifestaban que la viruela había diezariado a los naturales de la isla. Los hombres de Cortés la introdujeron luego en el continente. La epidemia desbarató la resistencia azteca y mató al sucesor de Moctezuma. De México, se propagó a Centroamérica y de ahí pasó al hemisferio sur, donde precedió en más de un lustro a los soldados españoles. Víctima de la peste, el inca Huayna Cápac murió en 1524, abriendo una guerra de sucesión al trono que duraba cuando Pizarro entró en Perú. La viruela abrió el

¹⁰ Elda R. González y Rolando Mellafe, "La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario, 1965, pp. 57-71.

¹¹ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas*, vol. XI, Madrid, 1869, p. 219.

continente americano a la dominación española. Sin su ayuda, los conquistadores no habrían podido someter a las masas indígenas. Una fracción considerable de la población aborígen desapareció en esta epidemia.

La malaria no tardó en instalarse en las costas tropicales. Su acecho explica quizá la despoblación más rápida de las tierras calientes que la de las tierras altas y templadas. Nueva epidemia, el sarampión estalló en 1529 en el Caribe, barriendo una buena parte de la población indígena remanente. México fue alcanzado en 1531, de donde pasó a la América Central. El *matlazáhuatl*, como los aztecas llamaron al tifus, devastó Nueva España en 1545. Un año después azotó Nueva Granada y Perú. La epidemia de gripe, muy severa ya en Europa, cruzó el océano hacia 1558, siendo particularmente letal entre los naturales, quienes, a diferencia de los europeos, la padecían por primera vez. El continente americano también padeció el *coliztli*, una perniciosa variedad de calenturas. La epidemia provocada por este mal en 1576 fue una de las más mortíferas, al punto que la capacidad productiva de Nueva España y Centroamérica quedó gravemente afectada. La epidemia de 1588 partió de un foco distinto: se declaró en Cartagena en un cargamento de esclavos. De ahí trepó a Bogotá, pasó a Quito, Lima, Cuzco, Alto Perú y Chile. Hacia el norte, se propagó luego a Nueva España.

De la secuencia cronológica se desprende que las epidemias tuvieron una recurrencia casi decenal a lo largo del siglo XVI. No se había repuesto una generación de uno de estos males, cuando otro más virulento volvía a barrer a la población. De una a otra crisis, los efectivos disminuían. Caían todas las edades, pero en particular los estratos más jóvenes, comprometiéndose así la futura masa reproductora. Las epidemias no sólo provocaban la muerte repentina de decenas de miles de indios, sino que al concatenarse carcomían las futuras promociones.

Por el contrario, gran parte de las epidemias que brotaron a lo largo del siglo XVII tuvieron un origen local, quedando confinadas geográficamente. En México y América Central se registraron epidemias de tifus, peste o viruela en 1607-1608, 1631, 1686, 1693-1694. La ciudad de Buenos Aires, en el extremo opuesto del continente, sufrió ataques consecutivos en 1642-1643, 1652-1653, 1670, 1675, 1687, 1694, 1700-1705, 1717-1720, 1734 y 1742. Las series podrían multiplicarse. No escasean los registros de defunciones. Las fechas se superponen, pero no por eso responden a una misma causa. Lo que pierden en radio de acción, las epidemias lo ganan en frecuencia. Entre los males que pasaron a ser endémicos destaca la fiebre amarilla. Las costas bajas tropicales americanas brindaron al mosquito portador de la infección condiciones de reproducción similares a las que disfrutaba en África. A mediados del siglo XVII, la fiebre amarilla se había adueñado de las costas de Cuba, Veracruz y Yucatán. El "vómito negro", como también se la conocía, hizo estragos entre la capa alta de europeos de los centros urbanos.

En general, sin embargo, por una serie de razones, los europeos resultaron menos vulnerables que los indios a las epidemias, ya fuera porque llegaron inmunizados de ultramar, ya porque hubieran heredado mecanismos de defensa de sus antepasados, o porque sin duda vivían en condiciones más higiénicas y saludables.

Inmigración y asentamiento

Los viajes de exploración y las primeras conquistas arrastraron a un puñado de marineros, soldados, funcionarios y clérigos. Al embarcarse, pocos pensaban establecerse en el Nuevo Mundo. Vivos o muertos, muchos permanecieron, sin embargo, allí para siempre. Estos hombres constituyen la avanzada de una oleada que a lo largo de siglos atraería a millones de europeos a América.

Espontánea en un principio, la corriente fue pronto regulada. La corona castellana prohibió la entrada en Indias de ciertas categorías de personas a fin de mantener la integridad ideológica en las tierras conquistadas. Moros, judíos, gitanos y condenados por la Inquisición vieron así cerrado el paso. La ley impidió también el embarque de extranjeros e incluso en un principio de los naturales de la corona de Aragón. El principio era reservar el derecho a la emigración a América para los súbditos de la corona de Castilla.

Legalmente, el traslado a Indias requería la autorización oficial. Gracias a las matrices de las licencias copiosamente preservadas en el Archivo de Indias de Sevilla, cabe hacer una primera aproximación al número de inmigrantes y a sus principales características. El *Catálogo de pasajeros a Indias* publicado abarca solamente de 1509 a 1559.¹² En tres tomos da noticia de 15.000 nombres, cifra escasamente significativa de la emigración total del período. Faltan parte de los legajos; aún más, el embarque sin papeles o la deserción de marineros fue bastante corriente. P. Boyd-Bowman ha seguido, pues, un procedimiento diferente para completar la lista. Además de los incluidos en el Catálogo, expurgó de toda la documentación pública o privada impresa cuantos nombres halló de españoles residentes en el Nuevo Mundo hasta finales del siglo XVI. Su Índice geobiográfico, aunque también incompleto, alcanza ya a unas 45.000 entradas. El total de emigrantes durante todo el siglo XVI ascendería, según él, a unos 200.000, es decir, un par de miles por año como promedio.

Esta última cantidad ha sido aumentada por M. Mörner. Habida cuenta de la capacidad creciente de los barcos que cruzaron el Atlántico, asigna a cada viaje un promedio de pasajeros que varía según los períodos. Los 15 viajeros de los años 1506-1540 se elevan a 20 durante los dos decenios siguientes y a 30 de 1562 a 1625, para alcanzar los 40 entre 1626 y 1650. Multiplicados tales coeficientes por el número de barcos despachados conforme al registro editado por Huguette y Pierre Chaunu,¹³ obtiene montos parciales y promedios anuales del número de emigrantes. Mörner concluye así que los españoles que emigraron a Indias a lo largo del siglo XVI fueron alrededor de 243.000; 195.000 los que hicieron otro tanto durante la primera mitad del siglo siguiente. Por año salieron, pues, 2.600 en el primer siglo y 3.900 en la mitad siguiente. Los cálculos de Boyd-Bowman y de Mörner son, por tanto, bastante similares, llegando ambos a magnitudes que, dadas las dimensiones de la población española de entonces, resultan modestas y no pueden compararse con las migraciones masivas europeas de los siglos XIX y XX.¹⁴

Insuficientes para dar una cuenta cumplida del volumen de los desplazamientos, el *Catálogo* y el *Índice* brindan en cambio muestras representativas de la población emigrante. El sexo masculino predomina, por supuesto, en ella. Sólo el 10 por 100 de las licencias de embarque fueron concedidas a mujeres, según el Catálogo. P. Boyd-Bowman distingue varias etapas en el proceso migratorio. En la primera, la proporción de mujeres fue muy baja, pero a mediados del siglo XVI aumentó notoriamente, y hacia los años sesenta superó la cuarta parte del total. En destino, la impresión que se recoge de las escasas calas hechas hasta ahora en la población española es, sin embargo, que el desequilibrio fue menor que el registrado en los barcos. La crecida mortalidad de los hombres en las Indias, junto con su mayor dispersión geográfica, tal vez expliquen la discrepancia. Las mujeres españolas siempre fueron, de cualquier manera, bastante más escasas que los hombres de su estirpe en América.

Para afianzar su dominio en América, la corona intentó desarrollar una población española más estable y equilibrada. Fomentó la emigración a ultramar de mujeres, así como de familias enteras. Funcionarios reales y encomenderos fueron alentados a casar con españolas o a llevar a sus esposas y familiares al Nuevo Mundo. La alta proporción de hombres jóvenes, solteros en su mayoría, que cruzaban de continuo el océano, impidió que esa política tuviera éxito y que se corrigiera el déficit crónico de españolas en tierras americanas. Por culpa del mismo, cundió la unión más o menos duradera de hombres españoles con mujeres aborígenes. Consecuencia de ello fue la formación de una amplia capa de mestizos no siempre tenidos como tales. De hecho, muchos criollos, sobre todo al principio, se integraron al estrato de sus padres, gozando de sus privilegios y pasando por europeos.

El *Catálogo* y el *Índice*, así como los empadronamientos locales, revelan igualmente la procedencia de los migrantes. El puerto de embarque era Sevilla. No debe sorprendernos,

¹² *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, 3 vols., Sevilla, 1940-1946.

¹³ Huguette y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, 8 vols., París, 1955-1959.

¹⁴ Para las aportaciones de P. Boyd-Bowman y Magnus Mörner sobre la emigración española hacia América durante el período colonial, véase *HALC*, IV, ensayo bibliográfico 1.

por tanto, que Andalucía -especialmente Andalucía occidental- proporcionase más de un tercio de los emigrantes, y Extremadura casi una sexta parte. Ambas Castillas y León aportaron otro tercio, la mayoría procedente de Toledo, Valladolid y Salamanca. De la periferia, el País Vasco, principalmente la provincia de Vizcaya, hizo una contribución de alguna cuantía. La presencia de vascos se notó, empero, más que por el número, por la cohesión que el grupo desplegó en el Nuevo Mundo. En Potosí, por ejemplo, formaron a principios del siglo XVII el bando preponderante, en abierta confrontación con los andaluces en la llamada guerra de las Vicuñas. Catalanes, valencianos, aragoneses, así como gallegos y asturianos, también cruzaron el mar en el siglo XVI, conforme atestiguan las fuentes. Su número fue de todos modos reducido. A pesar de la prohibición, más de un millar de extranjeros pasaron también a Indias abiertamente durante el primer siglo de la colonización.

Entre los inmigrantes abundaron, por lo que sabemos, los hidalgos, algunos de los cuales alcanzaron quizá esa alta condición en América. Aparte de los mercaderes o de los funcionarios, también los estratos populares, campesinos y artesanos afluyeron en gran número. Es notable, por otra parte, el hecho de que más de la mitad de los emigrantes procediera de ciudades o pueblos y no tanto de las áreas rurales. El retorno a la península -con fortuna, con títulos o con cicatrices- no fue infrecuente, pero la mayoría echó raíces en el Nuevo Mundo. Tres cuartos de siglo después del descubrimiento, había en las Indias unos 150.000 individuos de ascendencia española, aunque no todos ellos, por supuesto, habían nacido en Europa. En su *Geografía y descripción universal de las Indias* (1574),¹⁵ el cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco menciona unas 225 ciudades y villas de españoles donde moraban unos 25.000 vecinos. A razón de 6 personas por familia extensa, a lo que equivale cada vecino, quedaría redondeada aquella cifra en unos 150.000 habitantes, total que aún podría ser mayor si tomamos en cuenta errores u omisiones. En sí misma, la cifra exacta importa poco; lo que cuenta en realidad es el orden de la magnitud dentro de la cual se halle. Ante los millones de indígenas que habitaban en los dominios castellanos, aun después del derrumbe demográfico, aquellas decenas de miles de españoles se hallaban en franca minoría.

Medio siglo después, Vázquez de Espinosa, carmelita andariego, reiteró de alguna manera el trabajo de López de Velasco. En su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (c. 1628)¹⁶ consigna un mínimo de 75.000 vecinos (con una población española de 450.000 habitantes). Suponiendo que sus errores u omisiones hayan sido del mismo orden que las de su predecesor, los pobladores españoles del Nuevo Mundo habrían triplicado su número entre 1570 y 1620. Cerca de la mitad de ese incremento, de acuerdo con las estadísticas de Mörner procedía de la inmigración. El resto era resultado del crecimiento natural de la población ya asentada en América. Siendo así, el número de españoles se habría duplicado en medio siglo por reproducción natural, gracias a una fertilidad elevada nada común en la Europa de aquel entonces.

No todas las áreas crecieron a la par. En algunas, el aumento fue considerable, mientras otras se estancaron e incluso perdieron habitantes. De la comparación entre la obra de López de Velasco y la de Vázquez de Espinosa, se desprende que las zonas donde la población blanca progresó más deprisa fueron la audiencia de Charcas, debido a la bonanza minera, y la de Quito, por el auge de las plantaciones de la costa y de la ganadería serrana. Los españoles aumentaron también en México, aunque tal vez no tan rápido. Las audiencias de Lima y Bogotá ocupan una posición intermedia en los índices de crecimiento de la población blanca a finales del siglo XVI y principios del XVII. Por debajo de éstas se encuentran las audiencias de Guadalajara y Santo Domingo. Esta última creció por el peso que cobró Caracas y el área circundante, ya que las islas del Caribe se hallaban entonces en franca decadencia. Las audiencias de Panamá y Guatemala aparecen estancadas. Chile,

¹⁵ Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, [1574], Madrid, 1894; 2ª ed., Madrid, 1971.

¹⁶ Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias* [c. 1628], Washington, D.C., 1948; 2ª ed., Madrid, 1969.

parcialmente despoblado, sufría las consecuencias de los sangrientos encuentros que españoles y araucanos venían sosteniendo por más de cuatro decenios.

Los europeos no fueron los únicos pobladores nuevos de] continente americano. Al principio, e] africano integró las huestes expedicionarias a modo auxiliar, aunque pronto su número se vio incrementada: Su traslado al Nuevo Mundo fue, no obstante, involuntario y obedecía a finalidades ante todo económicas. La desaparición de los indios antillanos coincidió con los comienzos de la agricultura de plantación. Las Casas, con el fin de detener la hecatombe, propuso que fueran reemplazados por mano de obra africana esclava. Los africanos habían demostrado buena adaptación al Caribe y terminaron por ocupar el lugar de los naturales en las tierras calientes de] continente. El africano resultó menos necesario en las zonas mineras de las sierras, aunque se]levaron algunos allí para realizar trabajos especializados. El negro fue introducido en todo el continente, incluso en las haciendas ganaderas, ya que por sus características eran mucho más desplazables que los indios. Buena parte pasó a engrosar e] cuerpo de] servicio doméstico, realzando así e] estatus social del amo. El esclavo africano constituyó un bien de capital y su introducción se rigió por las leyes de comercio. Igual que en otras actividades comerciales, el Estado desempeñó un papel regulador en la trata de esclavos.

Los conquistadores o los oficiales reales en Indias recibieron las primeras licencias de importación como premio por servicios prestados o como compensación por los gastos personales incurridos en e] descubrimiento o en la conquista. Hernán Cortés o Pizarro recibieron tales prebendas. Pronto la concesión adquirió un sello más mercantil y mayor envergadura. No bastaba con comprar esclavos en Sevilla, sino que hubo que ir por ellos al África y conducirlos luego a los puertos especialmente habilitados del Nuevo Mundo, los puertos de las Antillas, Veracruz, Nombre de Dios y Cartagena.

Apremiada por gruesos compromisos financieros, la corona de Castilla instauró, a fines del siglo XVI, un monopolio por el cual obtuvo pingües beneficios. Cada "asiento" estipulaba la duración del privilegio y el volumen de esclavos a transportar. El monopolio duró, con altibajos, hasta bien entrado el siglo XVIII. Las primeras compañías en beneficiarse fueron lusitanas. Los portugueses, súbditos entonces del monarca hispano, disponían de gruesos caudales y tenían una larga experiencia en la trata de Cabo Verde y Santo Tomé. De los depósitos instalados en estas islas, reexpedían a los negros capturados en las costas africanas. La escala forzosa que el cautivo hacía en la factoría portuguesa dificultaba su identificación étnica o territorial. Tampoco los negreros tenían un conocimiento preciso de la geografía o de las sociedades africanas. A grandes rasgos, parece que los negros transportados al Nuevo Mundo durante el siglo XVI procedían de Senegambia, Guinea o la desembocadura del Congo, es decir que fueron mandingas, minas o congos, según la denominación que recibieron en Indias. Al empezar el segundo cuarto del siglo XVII, Angola tomó la delantera y casi monopolizó el aprovisionamiento. Los negros angola aparecieron primero en Brasil, por la proximidad geográfica. De ahí, algunos pasaron bajo cuerda al Río de la Plata e incluso a Perú.

La trata de esclavos africanos culminó en el último quinquenio del siglo XVI, cuando la corona castellana concedió licencias para introducir 26.100 esclavos en sus dominios. Durante un cuarto de siglo, el negocio se mantuvo cerca de ese tope, hasta que la crisis económica mundial de la década de 1620 lo precipitó en un profundo letargo. De 1641 a 1650, la trata estuvo incluso suspendida oficialmente. En su momento de mayor auge, sin embargo, llegaron a entrar 3.500 piezas al año en la América española. Cada "pieza de Indias" equivalía a un trabajador en pleno vigor, pero las mujeres, los niños y algunos de los hombres sólo representaban fracciones de aquella unidad, según su edad y estado físico. De acuerdo con las licencias y asientos estudiados por Pierre y Huguette Chaunu,¹⁷ la corona castellana autorizó la extracción de 170.000 piezas de 1551 a 1640, de las cuales, 100.000 fueron transportadas en los cuatro primeros decenios del siglo XVII. Si bien la alta mortalidad padecida en alta mar redujo el cupo que finalmente ponía pie en tierra, en contrapartida, las restricciones legales también se burlaron más de una vez y no faltó el contrabando. Philip Curtin, supone, por su parte, que la América española recibió unos

¹⁷ Chaunu, *Séville et l'Atlantique*.

75.000 esclavos durante el siglo XVI y unos 125.000 de 1600 a 1650; en suma, unos 200.000 en siglo y medio.¹⁸ Éstos representaban menos de la mitad de la inmigración española en el mismo tiempo. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los datos de la migración española son brutos y los de los africanos netos: no cabía esperar que los esclavos retornasen a su país de origen.

Los esclavos se reprodujeron mal. Aparte de la dureza de sus condiciones de vida y de trabajo, causantes de su deterioro físico y de su alta mortalidad, los sexos no estaban proporcionalmente distribuidos. Disposiciones reales obligaron a cargar en los buques negreros al menos un tercio de mujeres, medida que ni aplicada hubiera corregido el déficit. El negro, sin embargo, contribuyó a su manera a la mezcla de razas en América. De su cruce con india nació el zambo, y la unión del blanco con la negra produjo el mulato.

La conquista de las Filipinas abrió un tercer cauce para la inmigración a América, tan poco voluntaria como la que vino de África. A partir del viaje de Legazpi en 1566 -y especialmente tras la unión de las coronas de Castilla y Portugal en 1580-, Acapulco vio llegar por el poniente algunos miles de esclavos filipinos, a los que se añadieron algunos chinos, japoneses e incluso indios orientales. La mayoría permaneció en México. El padrón de Lima de 1613 recoge, no obstante, la presencia de 114 asiáticos: 38 filipinos o chinos, 20 japoneses y 56 de la "India de Portugal", incluidos malayos y camboyanos. Eran en su mayor parte artesanos y sirvientes. Esta corriente, nunca numerosa, se cegó al prohibir Felipe II la trata de orientales en 1597.

Las altas civilizaciones de Mesoamérica y de los Andes habían erigido metrópolis como Tenochtitlan o Cuzco, equivalentes en tamaño y funciones a las urbes europeas o asiáticas de la época. Por debajo de aquéllas se extendía una malla tupida de ciudades y pueblos de categorías decrecientes. La invasión supuso, en el área de los grandes imperios, que los españoles ocupasen esos centros, suplantando a sus dirigentes y ocupándose luego de reordenar su configuración. En términos generales, prefirieron la conquista de las zonas más pobladas y más urbanizadas. Algunas ciudades indígenas desaparecieron; en algunos casos, los españoles fundaron otras. Con todo, la primitiva red urbana sobrevivió. Donde los españoles hallaron una población dispersa -ya fuera entre los cazadores o los agricultores inferiores-, fundaron sus propios núcleos en función de los requerimientos administrativos, económicos o de comunicación del sistema imperial. Zacatecas, Santiago de Chile o Buenos Aires responden a necesidades distintas.

A diferencia de otras colonizaciones, la española fue eminentemente urbana. Gran parte de los inmigrantes, se ha dicho, procedía de ciudades, y aun para los de extracción campesina, la ida a las Indias era ocasión de un salto a la ciudad, a sus comodidades y distinciones. Su asentamiento en grupos era además imperioso. Desperdigados sobre un continente tan extenso, los millares que llegaron a Indias se hubieran diluido y hubieran sido presa fácil de la sociedad aborígena. Agrupados, pudieron conservar su identidad, su idioma y sus costumbres. Aun cuando sus intereses los retuvieran parte del año en el campo, solieron mantener casa abierta en la villa o pueblo más próximos.

Españoles e indios habitaron, por ley, lugares separados. Los españoles tenían prohibido instalarse en pueblos de indios. Éstos tampoco podían hacer lo inverso, salvo los requeridos para servicios en la ciudad. Aun éstos -artesanos, por ejemplo- residían en parroquias aparte. La muchedumbre de operarios o traficantes que acudían a diario a la ciudad moraban extramuros en las poblaciones satélites. La sociedad aborígena dejó de dominar los centros urbanos. Mas no por eso su hábitat fue más disperso. Estado y religión coincidían: a ambos convenía mantener agrupados a los aborígenes. Su gobierno y su adoctrinamiento resultaba así más fácil. Sin perjuicio, además de que el reagrupamiento dejaba vacante, a disposición de la corona, grandes extensiones de tierra, con las que podía gratificarse a los colonizadores. La política de concentración de los indios es tan antigua como las leyes de Burgos de 1512, anteriores a la invasión del continente. A pesar de la insistencia de los monarcas, el proceso tardó en ser completado. En Guatemala, los frailes

¹⁸ Philip Curtin, *The Atlantic slave trade: a census*, Madison, 1969.

realizaron la reducción pronto y con éxito. Hacia 1550, la mayoría de los indios residía en pueblos de nueva planta. En México central, el virrey Velasco llevó a cabo una intensa campaña civil entre 1550 y 1564. La tarea debió ser completada por el virrey Montesclaros entre 1603 y 1605. Se ha estimado que la segunda campaña afectó a un cuarto de millón de indios, proporción considerable de la población indígena que todavía permanecía dispersa, aunque ni siquiera esta vez la abarcara totalmente.¹⁹ Las nuevas localidades albergaban a un promedio de 400 a 500 tributarios, unos 2.000 a 2.500 habitantes. A escala mayor y más sistemática fue la reducción general realizada en 1573 por el virrey Toledo en Perú. Por la misma época, Yucatán presentaba la misma situación. En Nueva Granada, el visitador Luis Henríquez intentó, en 1602, llevar la concentración a rajatabla, pero la resistencia local, tanto de los indígenas como de los encomenderos afectados por los trasplantes, frustró su propósito.

La mayoría de los españoles vivían en las ciudades principales, mientras los indios quedaron relegados a los pueblos más pequeños. A pesar de las leyes, la segregación en dos "naciones" no se aplicó con rigor. Nunca faltaron los indios en las ciudades, donde se les necesitaba para un funcionamiento eficaz. Por otra parte, los españoles fueron entrando poco a poco en los pueblos ricos de indios o formaron al pie de sus haciendas pueblos cuyo estrato inferior estaba formado por peones indígenas o mestizos.

Recuperación demográfica

Durante los siglos XVII y XVIII, los índices de mortalidad siguieron siendo altos. La mortalidad infantil en particular arrebató una fracción regular de los más jóvenes. "Diezmo infantil" solía llamarse, más por exigirse anualmente que porque se cobrara una décima parte. Tasas por encima del doble de esta cuota eran corrientes en aquella sociedad, con diferencias, naturalmente, según estrato social o categoría étnica. En León -población del Bajío- a fines del siglo XVIII, el 19 por 100 de las muertes entre los españoles eran de párvulos; entre las castas el 36 por 100 y entre los indios el 51 por 100. "Párvulos" corresponde en verdad a una categoría más amplia que la simple "mortalidad infantil".

Aparte del goteo que día a día producían las defunciones individuales, cada tanto sobrevenían mortalidades extraordinarias. Los registros de varias parroquias mayormente indígenas de la región de Puebla Tlaxcala, en el centro de México, muestran la recurrencia de estas zozobras. Han sido analizados los libros de las parroquias de Acatzingo, Zacatelco y Cholula.²⁰ En tiempo de crisis, el número de bautizos y de entierros mensuales emprendían direcciones inversas. Perturbados la fisiología y los ánimos, la brusca subida de las defunciones acarrea una disminución inmediata de los nacimientos -o de las concepciones, según se mire-, a la vez que una reducción de los matrimonios. Crisis breves con estos efectos se sucedieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y durante el XVIII. Estas alteraciones se espaciaban regularmente. En Zacatelco se registraron en 1692, 1727, 1737, 1762, 1779, 1784, 1797, 1804-1805 y 1813, sin contar episodios menos sobresalientes. Las mortalidades más acusadas fueron las tres primeras. En 1737, los óbitos se quintuplicaron de un año para otro; en 1692 y 1727, las crisis cobraron todavía demasiadas vidas, pero no afectaron tanto a las concepciones. Sus consecuencias fueron, pues, menos perturbadoras. Sin embargo, no fueron ni mucho menos moderadas, ni en su extensión geográfica ni en términos de los perjuicios individuales. En 1813, los entierros volverían a triplicarse en Zacatelco, mientras que los bautizos menguaban casi a la mitad.²¹

¹⁹ Howard F Cline, "Civil congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606", en *HAHR*, 29 (1949), pp. 349-369.

²⁰ Thomas Calvo, *Acatzingo, Demografía de una parroquia mexicana*, México, D.F., 1973; Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía del México colonial*, México, D.F., 1973; Elsa Malvido, "Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula (1641-1810)", en *Historia Mexicana [HM]*, 89 (1973), pp. 52-110.

²¹ Miles de kilómetros al sur de Zacatelco, en el valle andino del río Colca, la parroquia de Yanque registra una letanía similar de tribulaciones: 1689, 1694, 1700, 1713, 1720-1721, 1731, 1742, 1756, 1769, 1780, 1785, 1788 y 1790-1791. Ambas series no son coincidentes, sin embargo. En Yanque,

Las perturbaciones de 1692 y 1727 corresponden a las epidemias de sarampión, las de 1737, 1761 y 1779 al tifus (*matlazáhuatl*), la de 1797 a viruela, y la de 1813 a gripe. El diagnóstico no es absolutamente seguro, pero hay un consenso creciente sobre la etiología de estas epidemias mexicanas. Los episodios de Ciudad de México en 1761 han sido objeto de un detenido estudio.²² El medio urbano, más documentado, ha legado más testimonios sobre el estallido, modos de contención y efectos de las epidemias que los centros rurales.

El hambre, tan frecuente en la época, era también causante principalísimo de las sobremortalidades. En el Bajío, las puntas de mortalidad se han relacionado con las carestías y, por ende, con la escasez de maíz.²³ Las crisis de subsistencia procedían o seguían a ataques infecciosos. El hambre, en efecto, debilitaba los cuerpos, presa fácil de los virus; la epidemia, por otra parte, al eliminar brazos, desorganizaba la agricultura y, por lo tanto, el abasto. El hambre también impulsaba a los indios a huir. Durante las grandes calamidades de 1627-1631 y 1648-1656, decenas de miles de mayas huyeron tierra adentro en busca de alimento. Años más tarde, tuvieron que ser devueltos a sus pueblos por la fuerza.

Además de las enfermedades y del hambre, calamidades naturales como los terremotos arrasaron de tanto en tanto las ciudades, causando grandes mortandades, especialmente en la zona del Pacífico, donde se encuentran los plegamientos orográficos más jóvenes. Según las noticias que nos han llegado, parece ser que los terremotos incidieron sobre todo en los siglos XVII y XVIII. En el de 1797, por ejemplo, murieron respectivamente el 9 y el 14 por 100 de la población de los corregimientos de Riobamba y Ambato, en la audiencia de Quito.²⁴

El retroceso de la muerte que puede observarse a fines del siglo XVIII, tímido y contradictorio, no se explica fácilmente. No resulta de mejoras sanitarias, por más que el esfuerzo público fuera entonces considerable. Los resultados no pasaron en cambio de limitados. La acción más sonada en este terreno fue la introducción de la vacuna contra la ya, en 1780. A este primer paso siguió una intervención más enérgica en 1797-1798. Cinco años después, las autoridades emprendieron finalmente una ambiciosa campaña cuasicontinental de vacunación. A su cabeza figuró el médico Francisco Javier de Balmis. Éste zarpó de La Coruña en 1803 al frente de un equipo médico. Llevaba consigo además decenas de niños inoculados con virus. En las pústulas formadas en sus brazos se mantenían activos por meses y kilómetros los cultivos de donde se extraía el fluido aplicado a criaturas y a adultos en las Indias.

La campaña de inoculación empezó en las islas Canarias, siguió en Puerto Rico y pasó luego a la costa septentrional de América del Sur. En Barranquilla, la expedición se dividió. Una parte, con José Salvany al frente, se adentró en Panamá y más tarde se dirigió al sur. Salvany visitó Bogotá, Quito, Cuenca, Piura, Trujillo y llegó hasta Lima. Nueva bifurcación aquí: mientras que la rama principal subía a Arequipa y por Puno se internaba en el altiplano para descender hasta el puerto de Buenos Aires, donde llegó finalmente al cabo de cinco años de la partida de España; otra rama recorrió el interior del Perú y luego bajó a Chile. Entre tanto, el equipo dirigido por el propio Balmis recorrió Cuba y Yucatán. En Mérida se desgajó un tercer grupo, que se ocupó de vacunar la capitanía de Guatemala. Balmis pasó a Veracruz, por donde entró en Nueva España. Allí, México y Puebla constituyeron su campo principal de operaciones. Balmis también recorrió Zacatecas y Durango, por el norte, y navegó desde Acapulco hacia Manila. Cumplida su acción filantrópica allí, Balmis regresó por último a Cádiz, habiendo dado la vuelta al mundo mientras propagaba la inoculación salutífera.

como en todo Perú, 1720 fue una fecha especialmente fatídica; no fue así en México. Véase N. D. Cook, *The people of Colca valley. A population study*, Boulder, 1982, p. 76.

²² Donald B. Cooper, *Epidemic disease in Mexico City, 1761-1813. An administrative, social and medical study*, Austin, 1965.

²³ D. A. Brading, *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío, León 1700-1860*, Cambridge, 1976, pp. 174-204.

²⁴ Rosemary D. F. Bromley, "Urban-rural demographic contrasts in Highland Ecuador: town recession in a period of castastrophe, 1778-1841", en *Journal of Historical Geography*, 5 (1979), pp. 292-293.

Por más que la expedición de Balmis haya recorrido Hispanoamérica casi de punta a punta, mal pudo atender a todos sus habitantes. Los niños tuvieron prioridad. Unos 100.000 fueron inoculados en México entre julio de 1804 y enero de 1806, pero éstos no constituían sino un quinto de cuantos hubieran necesitado la vacuna. Grandes ciudades y puertos fueron los lugares más beneficiados por la campaña y, en ellos, las capas más esclarecidas, naturalmente. La aplicación de la vacuna entre los campesinos y otros estratos populares, aunque gratis, resultó difícil, por el recelo con que se la acogía. Más que las vidas que la inoculación haya podido salvar, el mayor legado del periplo de Balmis quizá sea la difusión del conocimiento entre el público y los profesionales, paso para una lenta pero continua propagación.²⁵

La muerte dominaba, pero la vida empezaba a levantar cabeza. Pasada cada crisis, los matrimonios y las concepciones proliferaban como tratando de recuperar el tiempo perdido o de colmar el déficit ocasionado. En términos generales, los años favorables compensaban los años catastróficos, sobrepasando, en los primeros, los nacimientos a las muertes. A pesar de que no se rebajaron los altos índices de mortalidad infantil, también padecidos por otros grupos de edad, la población aumentó. En Zacatelco, por ejemplo, la tasa de natalidad excedía los 50 por 1.000 nacimientos, mientras que la de mortalidad se situaba cerca de los 40 por 1.000. El crecimiento vegetativo superaba, por consiguiente, el 1 por 100 anual. Los datos dispersos de que disponemos sugieren una serie de explicaciones de este fenómeno. Hay indicios aquí y allá de que las mujeres indígenas contraían matrimonio más jóvenes, aumentando así el período de posibilidad de la concepción. Las oaxaqueñas se casaron, por término medio, a la temprana edad de 15 a 16 años en el siglo XVIII, meses antes apenas que las indígenas de León. Menor cantidad de mujeres permanecían asimismo solteras. Las familias también solían tener más descendencia, de modo que cada generación se repetía fácilmente en la siguiente o era superada ligeramente por la nueva. Las muestras disponibles prueban que la fecundidad variaba en un mismo lugar de acuerdo con la pertenencia a un determinado grupo social o étnico. En general, las mujeres de ascendencia europea tenían más hijos que las indígenas, y éstas, más que las de origen africano. Los centros urbanos, donde el estrato europeo solía ser más numeroso, también lucían un promedio de hijos por familia más elevado. Al contrario de lo que sucede en las sociedades industriales contemporáneas, las capas sociales inferiores no tenían una prole más abundante que las altas. Los grandes propietarios rurales de Buenos Aires, por ejemplo, tenían doble número de hijos vivos que sus jornaleros o que su servicio doméstico. Más prolíficas, las criollas urbanas no por eso se casaban más o antes.

El matrimonio es escasamente significativo de las tasas de fecundidad de la era colonial. Parte considerable de la procreación se gestó fuera de uniones canónicas. Los libros de la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Lima, arrojan a fines del siglo XVI un 40 por 100 de bautismos de niños ilegítimos, proporción que en la centuria siguiente variaría entre 25 y 40 por 100.²⁶ En el puerto de Valparaíso, el índice de ilegitimidad osciló alrededor del mismo 40 por 100 en el curso del siglo XVIII.²⁷ En el área minera de Charcas, en el México septentrional, se elevó al 29 por 100 entre 1690 y 1729.²⁸ En medios rurales, menos móviles y preponderantemente indígenas, descendía hasta el 6 por 100, por ejemplo en el pueblo de Acatzingo, ya mencionado. Las criaturas procedían de progenitores conocidos ambos, o de padre innominado, o eran expósitos abandonados por su madre, que así guardaba el anonimato. Las dos primeras categorías fueron, naturalmente, las más frecuentes.

²⁵ G. Díaz de Yraola, "La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna", en *Anuario de Estudios Americanos*, 4 (1947), pp. 105-162. Véase también M. M. Smith, "The 'Real expedición marítima de la vacuna' in New Spain and Guatemala", en *Transactions of the American Philosophical Society*, 64 (1974), pp. 1-74.

²⁶ Claude Mazet, "Population et société á Lima aux XVI.e et XVII.e siècles", en *Cahiers des Amériques Latines*, 13-14 (1976), pp. 53-100.

²⁷ René Salinas Meza, "Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno: Valparaíso, 1685-1830", en *Historia*, 10 (1971), pp. 177-204.

²⁸ Marcelo Carmagnani, "Demografía y sociedad. La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *HM*, 21 (1972), pp. 419-459.

Las parejas de blancos y de indios concibieron menos hijos extramatrimoniales que las parejas mixtas. En Pelarco, parroquia rural de Chile, el 63 por 100 de los niños bautizados como mestizos entre 1786 y 1796 eran ilegítimos y sólo el 37 por 100 había sido procreado dentro de matrimonios regulares. Entre los mulatos, el 48 por 100 era espurio. Este porcentaje descendía al 39 por 100 entre los indios y al 20 por 100 entre los blancos.²⁹ La ilegitimidad, ciertamente no exclusiva de las castas de mezcla, recogió, sin embargo, una fracción importante del fruto de las crecientes uniones interraciales. A pesar de las barreras legales o del prejuicio, las uniones consensuales fueron comunes a lo largo del siglo XVIII. El mestizo constituye el sector que, al parecer, creció más rápido. Un trasvase permanente venía a engrosar sus filas desde otros grupos étnicos. Sólo inferior socialmente al blanco, como éste gozaba asimismo de una fecundidad más elevada que la de los indios, negros o mulatos.

En el siglo XVIII, las tendencias demográficas de la población indígena no fueron determinantes del tamaño de la población de Hispanoamérica, como sí había ocurrido en los dos siglos precedentes. Sin embargo, no deja de ser significativo que las áreas de mayor implantación aborígen -centro de México (desde las primeras décadas del siglo XVII) y los Andes centrales (desde las primeras décadas del siglo XVIII)- comenzasen a recuperarse desde el punto más bajo del bache demográfico, a pesar de que la tendencia general fuera lenta e interrumpida con frecuencia por brotes epidémicos. Las liquidaciones de medio real que los indios pagaban anualmente para la construcción de las catedrales, han permitido a José Miranda calcular la progresión de la población tributaria en tres obispados de Nueva España. Entre mediados y fines del siglo XVII, aumentó un 32 por 100 en México, un 53 por 100 en Michoacán y sólo un 19 por 100 en Puebla.³⁰ Las investigaciones de Charles Gibson sobre los aztecas del valle de México y las de Cook y Borah sobre la Mixteca alta arrojan proporciones superiores en un lapso, cierto es, también más extendido, ya que su trabajo abarca hasta mediados del siglo XVIII.³¹ Como en el caso de los indios encomendados de Yucatán, su número casi se triplicó entre 1688 y 1785.³² Su incremento fue bastante notable, del orden del 1,1 por 100 acumulativo anual. Se ha estimado, por otra parte, que la población aborígen se multiplicó en México del orden de un 44 por 100 a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, más en la periferia de México que en la zona central.³³ Cuando más entrado el siglo XVIII, la intensidad del crecimiento demográfico aumenta. No siempre, sin embargo ocurrió así: de hecho, las parroquias rurales de la zona de Puebla, ya mencionadas, desaceleraron el ritmo a fines de siglo. Evidencias parciales y contradictorias sugieren que también en la zona central de los Andes se produjo una recuperación demográfica, aunque moderada a lo sumo.

La progresión lenta del mundo rural indígena contrasta con otras vivaces observadas en las costas, principalmente de la vertiente atlántica del continente, consecuencia de la presión demográfica del interior y la expansión de la demanda europea de productos agrícolas. Las pampas del Río de la Plata se poblaron de gauchos, en tanto que los puertos gozaban de un formidable auge económico y demográfico. Los llanos del Orinoco vieron multiplicarse el ganado, tras el cual acudían los llaneros. También el litoral septentrional de América del Sur progresaba y, al igual que él, las islas del Caribe -Cuba, La Española y

²⁹ H. Aranguiz Donoso, "Notas para el estudio de una parroquia rural del siglo XVIII: Pelarco, 1786-1796", en *Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación* (1969), pp. 37-42.

³⁰ José Miranda. "La población indígena de México en el siglo XVII", en *HM*. 12 (1963), pp. 1R2-1R9.

³¹ Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule. A history of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, 1964 (hay traducción castellana: *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI, México, D.F., 1967); Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *The population of the Mixteca Alta, 1520-1960*, Berkeley, 1968 (hay traducción castellana: *La población de la Mixteca Alta, 1520-1960*, México, 1968).

³² Sherburne R Cook y Woodrow Borah, *Essay in population history: Mexico and the Caribbean*, 2 vols., Berkeley, 1974 (hay traducción castellana: *Ensayo sobre historia de la población: México y el Caribe*, 3 vols., Siglo XXI, México, D.F., 1971-1979).

³³ Delfina E. López Sarrerlangue, "Población indígena de Nueva España en el siglo XVIII", en *HM*. 12 (1963). no. 516-530.

Puerto Rico-. La frontera septentrional de Nueva España avanzó profundamente hacia el norte, habilitando espacios para la colonización.

La presión demográfica existió aun en zonas al margen de la demanda europea, o vinculadas a ella tan sólo indirectamente. En el aislado occidente de Nueva Granada, los excedentes humanos del norte antioqueño se volcaron hacia los valles del sur. J. J. Parsons ha descrito cómo los colonos ocuparon las tierras baldías en las laderas templadas y las pusieron en cultivo.³⁴ En 1764, la colonización espontánea penetró en Caldas. En 1789, una real cédula encomendó a jueces-pobladores la fundación de colonias agrícolas y la instalación de inmigrantes. Matrimonios tempranos y familias numerosas generaron un crecimiento que los campos antioqueños fueron incapaces de retener. Más al sur, el litoral de Guayaquil experimentó un avance notable cara a la sierra de Quito, respondiendo a la creciente demanda de Lima y de México por el tabaco y el cacao ecuatorianos.³⁵ Chile constituye un tercer ejemplo de rápido desarrollo. Su población creció más a instancias de los requerimientos de la vecina Lima que de los de la distante Europa. La población del obispado de Santiago se duplicó en medio siglo a partir de 1760.³⁶

En esta fase de expansión demográfica, se desplazaron considerables masas humanas, tanto a largas como a cortas distancias. Los indios, forzados a congregarse en pueblos a fines del siglo XVI, optaron de nuevo por dispersarse. Esta disgregación en Yucatán ha sido atribuida a una antigua propensión de los indios en favor del asentamiento disperso.³⁷ En la sierra del Perú, el abandono de los núcleos establecidos en tiempos del virrey Toledo tuvo motivos menos consuetudinarios. Los indios en verdad procuraban eludir, lejos del alcance de los recaudadores de tasas o de los capitanes de mita, las obligaciones impuestas. Como ya se ha dicho, reaparecían luego en tierras “extrañas” con título de “forasteros”, exentos ya de esas obligaciones. A mediados del siglo XVIII, el 57 por 100 de los indios del obispado de Chuquisaca y de La Paz eran inmigrantes o descendientes de ellos, según la razón formada por el contador de retasas Orellana y recogida en la memoria de gobierno del virrey conde de Superunda. En Cuzco, lo era el 37 por 100, en Trujillo el 30 por 100, en Lima el 23 por 100, y en Arequipa y en Huamanga el 18 por 100.³⁸ Los forasteros acudieron a los valles más fértiles, pero también se instalaron en el altiplano, pobre de recursos. A emigrar incitaba, más que las apetencias ambiciosas, la insatisfacción con las condiciones de vida en las comunidades. El forastero pobló, como peón, las haciendas de españoles, pero también reanudó la dispersión por el campo.

En el siglo XVIII, la corona ya no insistió en que se congregara a los indios, salvo en las fronteras, donde una amplia ofensiva misionera secundada por el Estado logró instalar, de California a la Patagonia, cientos de doctrinas o reducciones en territorios insumisos. En un vuelco de su política, preconizó el reparto de tierras entre los naturales a título personal, lo cual, naturalmente, favorecería la dispersión. Expulsados los jesuitas, el estricto orden que habían impuesto en sus misiones se resquebrajó al pasar a tutela de la administración civil o de otras órdenes religiosas. El desbande fue particularmente inmenso en Paraguay, donde los naturales volvieron a la selva o marcharon río abajo a ganar su sustento en las estancias del litoral del Río de la Plata. En 1772, un lustro después del extrañamiento de los jesuitas, el visitador Larrazábal halló todavía 80.352 indígenas en 30 antiguos poblados de misión, pero en 1797 sólo quedaban allí 54.388. Los que faltaban no habían muerto, sino que el deterioro de sus pueblos los había llevado a otras partes.³⁹ En México, por otra parte, las migraciones parecen haber obedecido a motivaciones más positivas. El Bajío, antiguo campo de correrías de los nómadas chichimecas, reveló la fertilidad de su suelo y fue ocupado por indios sedentarios procedentes de diversos puntos del centro del país. Su

³⁴ James J. Parsons, *Antioqueño colonization in Western Colombia*, 2.ª ed., Berkeley, 1968.

³⁵ Michael T. Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, 1973.

³⁶ Marcello Carmagnani, “Colonial Latin American demography: growth of Chilean Population, 1700-1830”, en *Journal of Social History*, 1 (1967), pp. 179-191.

³⁷ Nancy M. Farriss, *Maya Society under Colonial rule. The collective enterprise of survival*, Princeton, 1984, pp. 206-218.

³⁸ Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, 1978, p. 52.

³⁹ Censo de Larrazábal. Archivo General de la Nación Buenos Aires, 9_ 18.8.5, 18.8.6 y 18.8.7.

próspera agricultura hizo que la población se multiplicara cuatro veces y media durante la segunda mitad del siglo XVII, y cinco veces durante el siglo XVIII. El auge ganadero atrajo población a las "Provincias internas" del norte de la Nueva España, algunas situadas hoy más allá de las actuales fronteras de México.

La inmigración en el siglo XVIII

Los aportes migratorios provenientes de Europa siguieron siendo una fuente importante del crecimiento demográfico de finales de la era colonial. Se ha estimado en 53.000 los españoles que emigraron a América en el curso del siglo XVIII. Medio millar por año en término medio parece poco. Desde luego, el número debió de ser inferior a los de los siglos XVI y XVII. Muchos de los recién llegados ocuparon las altas esferas de la burocracia civil, militar o eclesiástica, así como del comercio. Algunos vinieron, sin embargo, en tanto que simples colonos. La corona adoptó una política poblacionista respecto a las Indias, con la que pretendía en parte aliviar la superpoblación de ciertas zonas de España. Fueron numerosos los canarios que cruzaron el Atlántico para establecerse sobre todo en las islas del Caribe y en las costas de la América del Sur septentrional. Gallegos, asturianos y montañeses acudieron a poblar las nuevas plazas o colonias agrícolas. La extracción geográfica de la mayoría de los emigrantes fue entonces distinta a la del siglo XVI, El foco de expulsión se había desplazado del sur al norte de España, incluyendo numerosos catalanes. Las manufacturas y productos básicos catalanes encontraban en ultramar excelentes oportunidades. Cualquier lista de comerciantes revela la presencia de muchos apellidos de ese origen en los grandes puertos de la América española. La corona española estaba también interesada en ocupar las extensas zonas sobre las cuales disfrutaba de título legal pero en las cuales no había llegado a asentarse, en una área crecientemente conflictiva. Las frustradas colonias de la Patagonia, establecidas en 1779 y 1786 en parajes inhóspitos, perseguían ese objetivo. La inmigración promovida en tiempos del intendente Ramírez por la Junta de Población Blanca tuvo como propósito contrabalancear la entrada masiva de esclavos africanos en Cuba.

La corriente migratoria más voluminosa entonces fue involuntaria y procedía de África. Levantada la prohibición de introducir esclavos que rigió de 1640 a 1651 en los dominios españoles, la corona vaciló entre varias fórmulas comerciales que aseguraran el flujo necesario de mano de obra a la vez que un suculento rendimiento fiscal. De la administración directa pasó a contratos de corta duración con diversos asentistas. A favor del acercamiento entre España y Francia, motivado por el cambio de dinastía en Madrid, la Real Compañía Francesa del Golfo de Guinea obtuvo, en 1701, el privilegio de introducir esclavos en el mercado hispanoamericano. El tratado de Utrecht concedió, en 1713, ese monopolio a Inglaterra. El gobierno británico cedió sus derechos a la Compañía de los Mares del Sur. Ésta, con ayuda de una empresa de la misma nacionalidad que operaba en las costas de África, surtió de esclavos a las Indias españolas, con breves interrupciones debidas a las guerras marítimas, hasta 1750. La compañía tuvo derecho a mantener factores en Campeche, Veracruz, La Habana, Cartagena, Portobelo, Panamá, Caracas y Buenos Aires. Las factorías se convirtieron en vías de penetración del contrabando inglés, negocio más suculento por momentos que la trata.

La incapacidad de los asentistas de la compañía francesa, e incluso de la inglesa, para introducir los cupos convenidos prueba que la administración había sobreestimado la demanda de esclavos. A medida que avanzó el siglo XVIII, ésta se intensificó, pero los ingleses hallaron entonces que tenían que hacer frente a un activo contrabando dirigido por franceses y holandeses desde sus posesiones del Caribe. Philip Curtin estima que entre 1651 y 1760, entraron unos 344.000 africanos en los dominios españoles, pocos más de 3.000 anuales por promedio. De éstos, 144.000 "piezas de Indias" fueron importadas por la Compañía del Mar del Sur.

El agudo incremento de la trata de esclavos durante la segunda mitad del siglo XVIII se debió a la expansión de los cultivos tropicales, sobre todo de azúcar, en el área caribeña.

Entre 1761 y 1810, fueron introducidos unos 300.000 africanos en Hispanoamérica, a razón de poco más de 6.000 anuales. Cuba y, en menor grado, Puerto Rico monopolizaron casi por completo la totalidad de los arribos. La inmigración africana modificó la composición étnica de las islas. Según el censo levantado por De la Torre, el 44 por 100 de la población de Cuba era de color en 1774, representando los esclavos un 37 por 100 del total. En 1817, era de color el 57 por 100 de la población y los esclavos constituían el 49 por 100.⁴⁰ Para entonces, la sangre negra era ya mayoritaria en la isla. En contraste con Cuba (y más aún con Haití, la parte occidental de La Española) sólo el 3 por 100 de los 100.000 habitantes con que contaba Santo Domingo a principios del siglo XIX eran esclavos, aunque también había un escaso porcentaje de negros libres y de mulatos. El componente africano abundó igualmente en la costa septentrional de América del Sur, no tanto en Barcelona o Cumaná, en el oriente venezolano -donde predominaban los indígenas-, como en los valles y costas centrales o, sobre todo, en el golfo de Maracaibo. El litoral atlántico de Nueva Granada, centrado en Cartagena, contó asimismo con una fuerte proporción de africanos en su población.

Al concluir el período colonial, la población de Hispanoamérica formaba, pues, un rico mosaico étnico. Los indígenas, tronco principal de la estructura demográfica, representaban alrededor del 45 por 100. Aunque la población indígena se había resarcido parcialmente de la larga catástrofe demográfica, no había recuperado todavía el volumen que ostentaba a fines del período precolombino. De algunas zonas había desaparecido por completo o quedaban leves rastros en la sangre de mestizos o zambos. En otras, constituían sólo una fracción, no siempre la más importante, sino una minoría en retroceso a la que poco faltaba para su total asimilación. Allí donde aún prevalecían, aferrándose tenazmente a sus tierras y a sus lenguas -en los valles y montañas del México central, entre el istmo de Tehuantepec y Costa Rica, al sur de Nueva Granada (especialmente en Quito), y a lo largo de los Andes peruanos y el altiplano boliviano- su crecimiento fue generalmente bajo. La prole de los conquistadores y de los inmigrantes subsiguientes seguía siendo minoría. A pesar de haberse multiplicado rápidamente, la población blanca no llegaba a ser la quinta parte de la población total. Los mestizos de uno y otro tipo, y de uno y otro color, superaban escasamente la tercera parte. Los negros tan sólo eran el 4 por 100. En las regiones de población predominantemente indígena, la comunidad hispana, compuesto por españoles y criollos -blancos o mestizos, puesto que no siempre se distinguen las categorías en los censos- quedaba reducida a las grandes ciudades o pueblos y a las grandes fincas. La población hispana predominaba a su vez entre la población diseminada del Río de la Plata y también en el Chile central, en las regiones costeras del sur y centro de Perú, en el valle occidental de Nueva Granada, y en los Andes venezolanos. Fuera de la América del Sur, se hallaban concentraciones de blancos en Costa Rica, en el norte de la Nueva España, donde los americanos autóctonos nunca habían sido numerosos, y también en ciertas zonas de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico.

Hacia 1800, Hispanoamérica contaba con una población cercana a los 13,5 millones de habitantes, según las valoraciones de los censos de la época, una vez sumados, ajustados y redondeados. Es una valoración aproximada que, además, se queda seguramente corta. No corrige, en efecto, el subregistro por defectos del relevamiento censal o por omisión voluntaria debida a diversas razones -fiscales, militares u otras-. Tampoco contempla los indígenas insumisos, ocupantes de territorios bajo jurisdicción, que no serían incorporados de manera efectiva hasta años después. La propia España tenía por aquella época una población de 10,5 millones.

Nueva España, incluidas las remotas "provincias internas" y las dos Californias, albergaba la mayor proporción. Sus 6 millones representaban el 44 por 100 de la población total de Hispanoamérica; de ellos, cerca de nueve décimas partes se concentraban en el centro y sur del país. En algunos distritos, la población exhibía densidades relativamente elevadas: Guanajuato, por ejemplo, contaba con 36 habitantes por kilómetro cuadrado. Las Antillas y la capitánía general de Venezuela reunían cada una unos 800.000 habitantes, que

⁴⁰ Ramiro Guerra y Sánchez, *Historia de la nación cubana*, La Habana, 1952, vol. I, p. 162.

en total sumaban el 12 por 100 de la población hispanoamericana; la mayoría se concentraba en Cuba y en la región circundante de Caracas. Con 1.110.000 habitantes, Centroamérica -de Chiapas a Panamá- alojaba al 8 por 100, dándose en Guatemala la ocupación humana más intensiva. Los Andes, de la costa neogranadina al vasto altiplano peruano, concentraban 3,5 millones, aproximadamente el 26 por 100 del total: 1.100.000 neogranadinos (sin contar a los panameños), 500.000 quiteños -contando tanto a los serranos como a los costeros-, 1.300.000 peruanos, y 600.000 habitantes del altiplano. Área montañosa principalmente, la población se distribuía en ella por altitud, cobijando valles y costas a la mayoría de la población. La zona austral templada de Chile y del Río de la Plata -incluidos aquí la Banda Oriental (hoy Uruguay) y Paraguay con sus decrepitas misiones-, donde el valle central de Chile era el más densamente poblado, concentraba a 1.300.000 habitantes a uno y otro lado de los Andes: algo más del 10 por 100 del total de la población hispanoamericana.